

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 24 de Julio de 1885.

Año XIII. Núm. 3.747.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 20 julio 1885.

Señor Director de *El Bien Público*.

No ofreció tanto interés la sesión de anoche en el Ateneo acerca del sistema Ferran como la de la noche anterior. Ni fué tanta la concurrencia, quizá por ser festivo, ni el Sr. Pulido, que consumió en su discurso casi toda la sesión, estuvo á la altura que muchos se prometían despues de las cuestiones planteadas por el Sr. Santero. Dos horas necesitó éste para contestar, pero dos horas que despues se apreciaron en cierto modo como perdidas, porque el doctor Pulido habia dejado sin tocar lo mas principal que desea conocerse y que ha sido el motivo del debate, es decir, el procedimiento industrial que se emplea para obtener en pocas horas relativamente el virus atenuado. Se espera sin embargo que la discusion no sea infructuosa y que al fin se dirá lo que tanto deseo hay por conocer.

En los círculos científicos ha sido bien recibido lo dicho por el vicepresidente de la Academia de Medicina de Zaragoza al resumir la discusion del procedimiento Ferran, conveniendo en parecidos si no iguales extremos á los consignados en el informe del sabio doctor y catedrático de la Universidad de Granada Sr. García Solá, y en el de la Academia de Medicina de Barcelona.

En dicho resumen, admitiendo que los líquidos de vacuna sean cultivos mas ó menos puros mezclados con los venenos ó fermentos que produce el *bacillus*, se afirma que la inoculación será inocente segun la cantidad de sustancia tóxica y pureza del cultivo; pero que la introduccion en el organismo humano de grandes cantidades de aquella, puede dar resultados funestos; que no produciendo la enfermedad colérica los cultivos naturales casi puros, al introducirse en la sangre ó en los tejidos celulares de los animales, no es admisible que la produzca en el hombre, y que no produciéndole el cólera experimental leve, no puede admitirse la doctrina de la inmunidad.

La Academia de Medicina de Madrid informa que es inefensiva la vacuna, si se revisa continuamente para apreciar cualquier alteracion que sufra por el contacto del aire, y que no está demostrado el fundamento científico del virus atenuado.

No hay cosa política que ocupe hoy la atencion. Considérese dominada la cuestion de orden público, no por tres meses, como por error, sin duda, ha dicho un apreciable corresponsal, sino por tres años, con la sorpresa de Zaragoza. Así lo creen, al menos, los amigos del gobierno.

La de consumos no es cuestion política, por mas que los que todo lo hallan bueno para combatir al gobierno la utilicen para sus fines, aprovechando la circunstancia de ser la ley votada para lo percepción del impuesto de una índole que deja á los Ayuntamientos indefensos y sin medios de atender á numerosas y apremiantes atenciones que sobre ellos pesan. Las reclamaciones con este motivo son mu-

chas, y los anuncios de dimitir los Ayuntamientos si no se les da medios de vivir, no pocos; pero el señor ministro de Hacienda abroquelado en que lo que ha votado las Cortes y sancionado la Corona, es ley y debe cumplirse, como anoche dice *La Epoca*, su órgano oficioso, piensa persistir en su camino, y no sé á la verdad como va á salvar las dificultades que se le vienen encima.

Pero por muy importante que sea lo que dejo apuntado y de interés sumo para los pueblos, todavía lo es mas y preocupa mas hondamente la atencion enanto se relaciona con la salud pública. Aquí los que se creen mas despreocupados ocupan-se en llevar estadísticas y hacer comparaciones con la mortalidad habida en estos meses de verano los años últimos; y uno de estos á quienes aludo me aseguraba esta tarde que comparada la del mes corriente con la de julio del 84 é igual mes de 1883, resulta menor la mortalidad en número bastante considerable á favor del corriente. Y yo lo creo á piés juntos, como decirse suele; pero veo tambien que á un lado los elementos oficiales á quienes el deber obliga á permanecer aquí y algunas personas en extremo previsoras que se preocupan de si al volver de una excursion de verano, mas ó menos larga y obligados por sus negocios ó atenciones se encuentrasen con el cólera aquí, lo cual, segun ellos, es mucho mas peligroso; aparte estos, veo que la emigracion aumenta considerablemente estos días, encaminándose las gentes á los puertos del Norte y Noroeste. Y es únicamente hácia donde pueden caminar; pues exceptuando esas regiones, todas las demás están tocadas mas ó menos de casos sospechosos de epidemia, pues incluso Burgos ha tenido ya su casito sospechoso en Pampliega.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. la Reina habrá recepcion en Palacio que se espera será lucida por mas que falten de la corte muchos de los elementos que dan brillo á estos actos. Su Magestad hecha cargo de las circunstancias porque el país atraviesa, ha resuelto suprimir el gran banquete oficial que era costumbre dar con tal motivo y dedicará su importe á la atencion mas urgente que recoja con motivo de la epidemia.

He hablado hoy con algunos carlistas caracterizados y he notado su gran preocupacion con motivo de la falta del señor Nocedal. No ven entre ellos personalidad bastante de relieve para confiarla la direccion del partido; los tienen, segun ellos, de mérito reconocido; pero no de suficientes respetos para los partidos liberales, como lo era el difunto por sus talentos y larga historia parlamentaria.

A falta de otros asuntos vuelve á hablarse entre los pocos que concurren al salon de conferencias acerca de la discrepancia entre los Sres. Cánovas y conde de Toreno á propósito de la proyectada elevacion al sillón presidencial del Congreso del señor Romero Robledo. Los augurios que con tal motivo se hacen, dudo mucho que se cumplan, pues siempre he tenido por uno de los mas disciplinados del partido conservador al conde de Toreno. Verdad es, que cuando se llega al alto puesto

que tan hábil como dignamente ha ejercido en la pasada legislatura tan ilustre personaje, no se desciende de él fácilmente para ir á desempeñar una legacion como la de España en Portugal. Esta es para mí la dificultad que el asunto ofrece.

Z.

El complot de Zaragoza y la partida de Gerona

La prensa de Madrid nos comunica las noticias recibidas en aquella capital sobre esas intentonas revolucionarias.

Hé aquí lo ocurrido segun la version oficial.

«Tuvo el gobierno hace algun tiempo noticia de que se trabajaba para organizar un movimiento en algunas regiones, especialmente en Cataluña y Aragon.

Con estas noticias coincidió la entrada en España de algunos emigrados de relativa significacion, á los que la policia ha seguido la pista desde que traspasaron la frontera.

Confirmándose las noticias oficiales, el lunes se levantó en las inmediaciones de Mataró una partida compuesta de ocho hombres, los cuales tomaron la direccion de Gerona, donde tal vez esperaban encontrar algun auxilio.

Apercibidas á tiempo las autoridades de la formacion de esta partida, ordenaron la salida de algunas fuerzas en su persecucion. Una de estas pequeñas columnas, formada por mozos de escuadra, lograron darle alcance y prender á los ocho individuos, que con las armas que se les ocuparon, fueron puestos á disposicion del juzgado de instruccion.

Coincidiendo con esto, observose cierta agitacion en determinados elementos de Zaragoza, lo que explica las medidas y precauciones que en los últimos días se observaban en aquella poblacion, segun la prensa local.

Conocedoras, sin duda, las autoridades del punto donde se congregaban los conspiradores, prepararon para ayer (15) su sorpresa.

Al efecto, situaron convenientemente la fuerza de la policia necesaria en los alrededores de una casa de campo inmediata á Zaragoza y próxima al castillo de la Aljafería.

Efectivamente, allí fueron llegando, segun los partés oficiales, por parejas y sucesivamente unos 60 individuos.

En este punto, el delegado del gobernador, al frente de la policia, se presentó en la casa. Como es natural, todo el mundo trató de huir, y en los primeros momentos lo consiguieron muchos, no todos, pues los agentes de la autoridad prendieron dentro á diez ó doce individuos (no se precisa el número), ocupándoles su armas y otras mas que debian corresponder á los que huyeron.

Ignórase el propósito de los reunidos, pues el haberseles ocupado armas hace suponer si intentarían algo parecido á lo de Mataró.

Entre los detenidos figuran los señores Magallon y Laso, gefes, al parecer, de estos trabajos.

Hasta aquí llegan las noticias oficiales trasmitidas de Zaragoza sobre el descubrimiento completo.

Y vamos á otros detalles, no menos interesantes, que dan algunos periódicos.

Uno de los detenidos, el Sr. Magallon, era teniente coronel de ejército, y al estallar en 1883 el movimiento militar en Badajoz, mandaba uno de los batallones del regimiento de infantería de Gerona, de guarnicion en Zaragoza.

Parece que el gobierno, en aquella época, ó supo ó tuvo sospechas de que el señor Magallon estaba complicado en aquellos sucesos, y ordenó detenerle.

Cuando la autoridad militar de Zaragoza fué á dar cumplimiento á la orden del gobierno, se encontró con que el teniente coronel Magallon habia desaparecido.

Sumariado por delito de conspiracion, parece fué condenado en rebeldía á la última pena.

Desde 1883, el Sr. Magallon ha estado en Francia, regresando á España, segun sospecha el gobierno, hace mas de un mes.

Los periódicos de Zaragoza que hoy hemos recibido, alcanzan sólo á las primeras impresiones, diciendo el «Diario de Avisos»:

«Hoy ha circulado la noticia de haber sido sorprendido un grupo de paisanos, de los cuales han sido presos doce.

La sorpresa se ha verificado á las altas horas de la noche, en el llamado cercado de Val, sito entre la puerta de Sancho y el castillo de la Aljafería.

El asunto es harto delicado para hablar sin detalles seguros. Cuando los tengamos, seremos mas explicitos.»

«La Derecha», periódico republicano, presenta así las cosas:

«Toda la tremenda emboscada, cuya formacion ha dado tanto que pensar y tanto que hacer estos días á las autoridades de la poblacion, se reducía, por lo visto, á poca cosa.

Anoche se pudo cojer el hilo de la conjuracion y resultaron capturados en un cercado próximo á la puerta del Portillo ocho individuos armados con fusiles antiguos. En una casa de la puerta de Sancho tambien ha sido aprehendido un sujeto en mangas de camisa y vestido con pantalon solamente.

Decíase que el grupo de ocho hombres era mas inmenso, que pasaba de cien individuos, que llegaba á 120; pero que al notarse la proximidad de los agentes de orden público, fueron desfilando todos, quedando únicamente las cuatro parejas de los, al parecer, sublevados.

El Sr. Lopez Ayala ha interrogado largo rato á los individuos detenidos la noche anterior, por sospechárseles complicados en la abortada intentona.

Esperamos que no se dará importancia, porque realmente carece de ella, á un suceso aislado y sin consecuencias.»

Por último, el «Diario de Zaragoza», periódico ministerial, da estos detalles, y entra en estas consideraciones:

«En la noche pasada se veian grupos de dos ó tres personas por algunas calles en direccion á la Puerta del Portillo, y ya en la pista los agentes de la autoridad, han sorprendido en el corral llamado de Val, cerca de la Aljafería, á unos 50 hombres armados, que al ser descubiertos han

emprendido precipitadamente y á la desbandada la furia; pero á pesar de esto, han sido ocho detenidos. Entre ellos habia uno con traje de coronel, que se ha ocupado, y era el que parecia jefe y arengaba á los demás.

Sin duda los confabulados esperaban que los secundarian algunas fuerzas de la guarnicion; esperanza ilusoria, por supuesto; no se tiene la menor noticia ni existe la más insignificante sospecha de que en esta capital haya fuerza comprometida.»

Organizacion militar

En breve aparecerá en la «Gaceta» un importante decreto organizando los servicios y asegurando el porvenir de las clases de tropa en las distintas arma.

Hé aquí las noticias sobre este proyecto que encontramos en varios periódicos:

«La plantilla de las clases de tropa del arma de infantería en tiempo de paz, ascenderá en los 60 regimientos de línea á 480 sargentos primeros, 960 segundos reenganchados é igual número no reenganchados, 1,920 cabos primeros, y 2,400 cabos segundos: en los 20 batallones de cazadores, á 80 sargentos primeros, 460 segundos reenganchados, é igual número no reenganchados, 320 cabos primeros y 400 segundos; los 140 batallones de reserva, á 420 sargentos segundos reenganchados y 140 cabos primeros; en los 140 batallones de depósito, á 280 sargentos primeros, igual número de segundos reenganchados y 140 cabos primeros.

Como es ya conocida la plantilla del regimiento disciplinario de Ceuta, el batallón del mismo nombre, de Melilla, de la Academia general militar y de la escuela central de Tiro, puesto que antes lo hemos consignado, resulta que dicha plantilla total es para infantería en tiempo de paz, de 856 sargentos primeros, de 1,882 segundos reenganchados y 1.120 no reenganchados, de 2,595 cabos primeros y de 2,878 segundos, es decir, un total de 9,331 hombres entre las referidas clases.

En pié de guerra asciende la plantilla á 2,116 sargentos primeros, 1,882 segundos reenganchados y 13,200 no reenganchados, 15,195 cabos primeros y 18,978 segundos, esto es, una fuerza total en las referidos clases de 51,471 hombre.s

Las plantillas de las compañías de depósito al pié de guerra, constarán de un sargento primero, cuatro segundos, cuatro cabos primeros y cinco segundos.

En épocas de paz se suprime dichas compañías y sus clases por consiguiente.

El arma de caballería, la artillería, los ingenieros y las brigadas de obreros de Administracion militar y sanitaria continuarán, interin no se dé á estas armas é institutos nueva organizacion, con las mismas plantillas que hoy tienen, con la circunstancia de que no podrá haber mas reenganchados que un primero y dos segundos por compañía, escuadron ó batería, debiendo tener tambien aquella circunstancia cuantos pertenezcan á los cuadros de reserva, de depósito, remontas, academias, escuelas de tiro, y los primeros y la mitad de los segundos correspondientes á las brigadas de obreros de Administracion militar y sanitaria.

Se consigna el principio de que á ningun sargento reenganchado con destino á cuerpo activo podrá distraerse, bajo pretexto alguno, del servicio de las filas ó del de su clase en el cuerpo ó instituto á que pertenezca, pues las vacantes que ocurren

en oficinas y dependencias militares, serán precisamente desengañadas por los no reenganchados.

Cada batallón del ejército activo en tiempo de paz, proveerá á la formacion de cuadros permanentes de clases de tropa, de los que correspondan de depósito y de reserva, con los sargentos mas antiguos de que disponga aquel entre los que no hayan servido en estos cuerpos, en los cuales solo deberán permanecer cuatro años, volviendo al ejército activo despues de terminado este periodo, ó antes si á los segundos les correspondiera ascender á primeros, para que, al verificarse dicho ascenso, cuenten, por lo menos, con un año mas de servicio en las filas.

Del mismo modo proveerán á la formacion de los cuadros de cabos y sargentos de las fuerzas de primera y segunda reserva necesarios para el pase de estas al pié de guerra.

El decreto establece detalladamente la forma en que todo esto ha de verificarse.

Los sargentos á quienes en lo sucesivo se conceda la permanencia en las filas durante los seis años de servicio obligatorio en activo podrán contraer, al terminar este, tres compromisos consecutivos de reenganche de otros tantos años de duracion cada uno.

Los que se hallen en este caso disfrutará una cuota ó premio de 500 pesetas por plazo de reenganche, cuyas cantidades, acumuladas sucesivamente en dos ó tres que sirvan, constituirán un fondo que, administrado por el Consejo de redenciones, pasará á ser propiedad del sargento, entregándosele, por lo tanto, en el momento de abandonar las filas, ya por licenciamiento ó retiro ó por pase á desempeñar un destino en la administracion pública; percibirán además un plus de 0,50 pesetas diario en el trascurso del primer compromiso; de 0,75 en el segundo y una peseta en el tercero y último, y anualmente, en una sola vez en la época que se determine, el interés del total importe de las cuotas depositadas, al mismo tipo de interés que obtenga por sus fondos el Consejo.

Los compromisos deberán renovarse cada año y los sargentos podrán rescindirlos en cualquiera de estos periodos, excepto en caso de guerra ó cuando el gobierno creyera necesario hacer modificaciones sobre el particular.

En tales casos, además de las cuotas totales devengadas, sea cualquiera el periodo de reenganche en que se encuentren los interesados, percibirán 125 pesetas si la rescision se verifica al terminar el primer año; 300 al finalizar el segundo, y la parte proporcional de esas cantidades al tiempo transcurrido, si por acuerdo del gobierno termine el compromiso antes de completar los años.

Despues del tercer periodo ya no podrá el sargento contraer otro reenganche, pero podrá continuar en las filas hasta la edad de cuarenta y seis años, que se le dará el retiro que le corresponda, ó hasta que obtenga un destino civil, sin que por ello adquiera derecho á nueva cuota, percibiendo sobre su haber plus diario de una peseta y los intereses de las cuotas devengadas.

Los que deseen que el fondo constituido con sus cuotas ó premios, y los ahorros de pluses é intereses se inviertan en papel del Estado ó sean impuestos en las cajas de ahorros intervenidas por el gobierno, podrán solicitarlo del presidente del Consejo de redenciones.

Los que sean promovidos á alféreces recibirán una cantidad para costearse el uniforme, que será de 150 pesetas los de infantería y 225 los de caballería».

El ministro de la Guerra dá en el proyecto que hemos extractado una nueva prueba de la firmeza que le distingue, siguiendo con constancia sus reformas en beneficio del ejército. «El Imparcial», correspondiendo á su título, hace un exámen del proyecto, y encuentra muy acertadas varias de las disposiciones que se anuncian.

Aunque no puede—dice—formarse un juicio definitivo sobre ellas sin conocer el proyecto en todos sus detalles, se ha cumplido la necesidad esencial, que era mejorar las clases destinadas á prestar un servicio, modesto, aunque penoso é importante.

Gacetilla

Asuntos del dia

Vivísima indignacion ha producido en todas las personas pacíficas, en todas las clases laboriosas, en todos los amantes del país, el complot revolucionario que denuncian los sucesos de Zaragoza y Mataró. ¿Piensan acaso los revolucionarios de oficio que España es patrimonio suyo, y que la paz, la tranquilidad, el trabajo, el ahorro, el bienestar de tantos millones de españoles están á merced de sus cábalas ambiciosas? ¿Hemos de sufrir, sobre los azotes que Dios nos envía, los que nos depara la culpable codicia de mando de los trastornadores del orden público? No sea sin protesta de los que constituyen el verdadero nervio de la nacion, por cuyo adelanto y prosperidad trabajan.

¿Qué importancia tienen los trabajos revolucionarios que han producido esas fracasadas intenciones? De esto hablan los periódicos que recibimos por el correo de ayer, pero muy al aire, por falta de datos seguros. Algunos quitan toda gravedad á lo ocurrido; otros dan á entender que obedecia á un plan muy vasto. Por ahora, solo puede decirse que sea cual fuese la extension y ramificacion de esos trabajos, son igualmente dignos del anatema general.

La de oposicion se burla, como hace siempre, de la importancia que atribuyen los periódicos ministeriales á aquellos trabajos; pero ya hemos dicho que no debe juzgarse por lo que dicen periódicos interesados en desfigurar la verdad, sino por lo que se desprenda de los hechos.

No sabemos si tendrá relacion con estos chispazos revolucionarios lo que dice un periódico de Lisboa referente á la visita que ha hecho á varias provincias el famoso Paul y Angulo:

«El expatriado español, dice, estuvo en Lisboa á fines de mayo último. Venia de las repúblicas de La Plata con pasaje para Burdeos; pero desembarcó en esta capital, donde visitó tan solo á dos de sus amigos.

Uno de estos le acompañó á Badajoz, donde le esperaba otro correligionario que le informó del estado actual de la Extremadura española, siguiendo con él para Andalucía.

Estuvo en Cádiz, Sevilla, Valencia, Cartagena, Zaragoza, Valladolid, Madrid y Cataluña, sin que los monárquicos españoles consiguiesen reconocerlo, tranquilos con la noticia de su estancia en París.»

Dajando ya este asunto, vengamos á estas amargas reflexiones para habiar, mas como cosa curiosa que como cosa importante, de la aparicion en Madrid de un periódico titulado *El Imperio*, que ha nacido de improviso, sin que se sepa que lo patrocine ninguno de los cien grupos en que se dividen los políticos españoles.

Ese periódico, ó por mejor decir, su prospecto, que es lo único que ahora se ha publicado, rechaza la monarquía, porque en ella la Constitucion se opone entre ella y el poder; rechaza la república, porque el pueblo se interpone entre el poder y la Constitucion, y pide un poder personal que viviera en relaciones directas con el pueblo, fundado por convencimiento mútuo y aceptado en interés de las apremiantes necesidades de la sociedad comun; poder en el cual cabrian holgadamente la libertad hermanada con el orden, la igualdad perfecta ante la ley y la severa justicia en el poder.

La prensa de Madrid no atribuye importancia á esa idea que se echa á volar: *La Epoca* dice que nadie en España la secunda, y el fusionista *Correo* dice lo que vamos á copiar:

«Esto de *El Imperio* debe ser producto de alguna oficiosidad, á lo sumo de una obcecacion; y ninguna persona que conozca algo el teclado de la política española, dá á la idea la menor importancia: su único efecto es que hace daño á lo mismo que quizá pretende defender.»

Una buena idea vemos indicada en el último Consejo de ministros: la de trasladar al ministerio de Gracia y Justicia la Direccion de establecimientos penales, que pertenece ahora al de la Gobernacion. Todo lo que se refiere al cumplimiento de las sentencias de los tribunales tiene un carácter jurídico, que es mas propio del primero de dichos ministerios que del segundo. Por otra parte, en este influye mas la política, y la política debe apartarse de todo lo que dependa del orden judicial.

El Sr. Silvela habrá prestado un buen servicio á la administracion pública, si logra arrancar al ministerio de la Gobernacion el ramo de establecimientos penales.

Los desgraciados sucesos de Hué han despertado vivo interés en la cuestion annamita, y la mirada de los políticos se halla fija en el desarrollo de la misma, no faltando quien excite á la Francia á llevar á cabo la conquista de Annám, sin consideracion de ninguna clase para con estos pueblos del Asia.

Sin embargo, el gobierno francés, mas prudente, comprendiendo que sería temeroso y costoso empeñarse en convertir el Annám en colonia francesa y echar sobre la hacienda de la república la carga de la administracion de ese Estado, ha dado prudentes órdenes al general Courcy, circunscribiendo su esfera de accion á los límites del protectorado.

Una carta de París dice que se han recibido alarmantes noticias de Madagascar. Parece que el pequeño cuerpo de ejército expedicionario que hay en dicha isla se encuentra bastante apurado, pues, segun se dice, está sitiado y en una situacion que exige pronto auxilios. De ahí que los telegramas del almirante Miot, que manda las fuerzas en dichas regiones, sean muy apremiantes, y se anuncia que el gobier-

no va á enviarle inmediatamente un refuerzo de 4,000 hombres, sacados de la reserva de 10,000 hombres destinados al Tonkin.

El miércoles se recibió en Londres la noticia de que la comisión militar anglo afghana que se hallaba en la frontera rusa había abandonado su campamento de verano y á marchas forzadas se dirigía á Herat.

El efecto producido por esta noticia fué extraordinario; la opinion general fué que algun movimiento amenazador de importancia habrían efectuado los rusos, cuando así acudían los ingleses en socorro de Herat.

Las sospechas eran fundadas: nuevos despachos recibidos tambien en Londres, relataban que Rusia aprovechaba el territorio persa (sin cuidarse de las reclamaciones del Sah por esta violacion de la neutralidad) para hacer pasar por él, abreviando mucho el camino, fuertes destacamentos de tropas que se dirigían del mar Caspio á las fronteras del Afghanistan.

A este movimiento, que sin género alguno de duda indicaba la resolucion de los rusos á dar un golpe de mano para apoderarse de Herat, ha sido al que ha contestado la comision militar inglesa tomando el camino de la misma plaza, á la que llegará mucho antes que la caballería rusa.

Los mismos telégramas afirman que las tropas indígenas están inquietas, pero resueltas á defender enérgicamente su territorio.

Sin que de modo alguno tratemos de negar las disposiciones de los afghanes á favor de los ingleses, hemos de advertir que los despachos vienen por conducto de los últimos.

Este año se deja sentir el calor de una manera intensa, y tal vez pocos habrán sido los años en que hayamos disfrutado de una temperatura tan fuerte como la de estos dias. Ello no obstante, la salud pública no se ha resentido del rigor de la estación por que atravesamos.

Nuestro activo Corresponsal en Palma de Mallorca, nos participa hoy por medio del telégrafo que la cuarentena impuesta por la Junta de Sanidad de este puerto á las procedencias de Barcelona, ha producido en la capital de la provincia impresion favorable.

Además nos participa el aludido Corresponsal, que probablemente se levantará en Palma, desde el próximo viaje, la observacion impuesta al vapor *Menorca*.

Nos alegraríamos que así fuese por las molestias que se evitarían á los pasajeros y por las mayores facilidades que ocasionaría aquella medida á las operaciones comerciales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo despues de haber visitado ayer tarde el pueblo de San Luis pasó á visitar la iglesia de San Cayetano en Lluernas.

Segun hemos oido decir la plaza que existe frente á dicha iglesia será ensanchada convenientemente con un trozo de terreno contiguo á la misma,

adornándola con algunos árboles y asientos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará á las cinco de la tarde de mañana, en la parroquial iglesia de Sta. María, el Sacramento de la Confirmacion á los niños y niñas de esta Ciudad.

Al vernos objeto de ciertas amenazas, casi casi se nos anuda la voz.

¡Pues qué! ¿no hay para temblar de miedo al pensar que puede llegar un dia en que anden sueltos, sin trabas ni ronzal, los que ahora se entretienen en humear desde la barrera?

¡Ay, qué frío! ...

Siendo hoy los dias de S. M. la Reina Doña María Cristina, han vestido de rigurosa gala las tropas de la guarnicion. Las baterías de la fragata *Vitoria* y de la Fortaleza de Isabel II han hecho las salvas de ordenanza y el pabellon nacional ha ondeado en los edificios públicos y militares. Las fragatas *Vitoria*, *Numancia* y *Gerona* y el torpedero *Rigel* han engalanado los topes y los buques mercantes han izado los pabellones de sus respectivas naciones. El Excmo. señor General Gobernador no ha recibido corte en virtud de las disposiciones últimamente dictadas.

Las tropas de esta guarnicion que como digimos se bañaban en Cala Pedrera, lo verifican ahora en las aguas del Cos nou inmediatas á la *Vineta*.

La Casa de Misericordia ha adquirido para las atenciones del establecimiento una cocina de hierro de las llamadas económicas.

El Administrador de la Aduana de este puerto D. Antonio Fernandez ha sido nombrado Vista de la Aduana de Cádiz.

En la tarde del domingo próximo, fiesta de Sta. Ana, habrá caña vertical en la plaza de la Constitucion del pueblo de Villa-Carlos. Durante la tarde tocará en dicho sitio la música del citado pueblo.

El próximo domingo se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 27 del actual, siendo el precio del billete de 30 pesetas dividido en décimos á 3 pesetas uno.

Uno de los jefes de la intentona de Zaragoza, ex-teniente coronel de ejército, parece que lucía, al ser detenido, los antorchados de brigadier.

Muy bien hecho ¿Con qué lógica, sinó, defendería su conducta revolucionaria?

Hay que convencer al país (si es que no lo está ya) de que esos señores republicanos sólo luchan por..... los ideales, ó mejor, por las aspiraciones.....

De un ascenso ó dos.

Esto por una parte, y las cajas de los regimientos, por otra, son los

principales motivos que tienen los zorrillistas para levantarse en armas.

S. M. el Rey se ha dignado nombrar por Decreto de 16 del actual Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica á nuestro joven amigo D. Gabriel Sotés y Fuxá.

No podemos menos de dar á nuestro amigo la mas sincera enhorabuena por la distincion de que ha sido objeto, premiando de esta manera los dilatados servicios que tiene prestados en las oficinas del suprimido Subgobierno y Delegacion del Gobierno en esta Isla.

Escasa concurrencia hubo anoche en el paseo de Isabel II en donde, á las horas de costumbre, estuvo tocando la música del Regimiento de Mindanao.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 17 del presente mes ha obtenido premio de 300 pesetas el número 7845 despachado en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 6.

Sabemos que el Excmo. é Ilustrísimo Prelado diocesano, con motivo de celebrar el dominho último junta general de Reglamento las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en Ciudadela, remitió á cada una de aquéllas la cantidad de cincuenta pesetas.

Tenemos mucho gusto en consignar actos como el de que hemos dado cuenta, que por serie habituales tanto honran al Prelado.

Ayer terminó en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen la solemne octava dedicada á su titular. Todas las funciones celebradas han sido dignas de la devocion que se profesa á la Virgen de aquel título, habiendo estado sumamente concurridas.

Con gran satisfaccion hemos leído en el último número de «El Vigia Católico» de Ciudadela, que se ha restablecido la Direccion de Sanidad en aquel puerto.

En las actuales circunstancias son grandes los servicios que puede prestar la citada Direccion, por lo que felicitamos á los ciudadelanos que han visto atendidas las justas quejas que formularon al suprimirse aquélla.

En un manicomio habia una vez un loco que tenía la manía de que él era el único cuerdo del mundo.

En otra parte, que no es manicomio pero que merece serlo, hay un cuerdo que ha llegado á figurarse que todos, menos él y sus secuaces, están dominados por una pasion de *acariacia* tan violenta y avasalladora, que raya en locura.

Pero ocurre con frecuencia que ese héroe de la abnegacion y del desprendimiento, pierde los estribos cuando envuelto entre sus pasadas glorias, aparece á su vista un empolvado *fagin*, triste recuerdo de aquellos tiempos en que orgullosos plebeyos endiosados no hacían más que hablar de la redencion política de la patria, del triunfo definitivo de la libertad y

del gobierno de la nacion por sí misma.

Y ocurre tambien que en busca del *tratamiento*, ese maniático del fagin felicita á todas horas á Zorrilla, y á Moret y á Sagasta, y al mismo moro Muza felicitaria sin aprension ninguna, si se comprometiera á hacer alguna *trastada* que fuese algo más productiva que las hasta ahora frustradas y *generosas* tentativas.

Pero no se desaliente nuestro hombre: que ahora se trata de dar á la revolucion y los revolucionarios su merecido.

Luzca sus esperanzas, y con el tiempo tal vez llegué á convencerse de que aquellas pueden conservarse frescas y lozanas aún á fuerza de *desengaños*.

Hay ambiciones que resisten toda clase de *contratiempos*.

Hoy por ser vigilia de San Jaime, Patrono especial de Villa-Carlos, se han cantado en este pueblo solemnes completas en preparacion á la fiesta que debe tener lugar mañana.

Dicha fiesta revestirá como los anteriores años el doble carácter de civico-religioso, y es de esperar que, según costumbre, tambien acuda á ella notable concurrencia de esta ciudad.

Además de los solemnes cultos que se celebrarán en la parroquial iglesia de dicha villa, habrá cabalgata y carreras de caballos.

Muchas familias de esta ciudad se han trasladado ya al mencionado Villa-Carlos para pasar en él un temporada.

La direccion del «Veritas» acaba de publicar la estadística siguiente de los siniestros marítimos ocurridos en mayo último:

Buques de vela perdidos.—Alemanes 5, americanos 3, ingleses 32, austriacos 2, chineno 1, dinamarqués 1, español 1, franceses 5, italianos 4, noruegos 11, sueco 1.—Total 67.—Van comprendidos en este número 9 buques que se suponen perdidos por no tener noticia de ellos.

Buques de vapor perdidos.—Alemanes 2, ingleses 8, beiga 1, franceses 2.—Total 13.—En este número va incluido uno que se supone perdido por carencia de noticias.

En una carta que publica «El Diario de Palma», se dá cuenta de haber sido incendiadas 250 gavillas en el término de Manacor. (Mallorca).

E juzgado entiende en el siniestro para ver si fué casual ó intencionado.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 24.—8'45 m.

Anoche descargó en Madrid una horrorosa tormenta, cayendo varias exhalaciones.

Han ocurrido casos de cólera en Sevilla, Zamora, Motril y Toro.

Se ha levantado el estado de sitio en Lérida.

Gran escasez de noticias.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

Bolsa de Barcelona 23—5'00 l.

4 p. 0000	ciento int.	59'750
4 p. 0000	Exterior.	59'500
4 p. 0000	amortizable.	78'500
B. H. de Cuba.		88'120
B. Hispano Colonial.		45'370
Crédito Mercantil.		45'000
Banco de Cataluña.		19'000
F. C. de Barcelona á Fran-		
cia.		35'000
F.-C. del N. de España.		107'000
Orenses.		18'000
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia 3 p. S.		59'870
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo.		43'500
Id. Almansa.		53'500
Id. Norte.		69'670
Madrid 23		
4 p. 0000	perpetuo.	59'900
4 p. 0000	amortizable.	78'200
B. Hipotecarios de Cuba.		87'900

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Cristina virgen y mártir y S. Francisco Solano conferor—*Vigilia.*

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena-nueva en Gracia.

Mañana, fiesta del Apostol S. Jaime el Mayor Patron principal de España, en la Parroquia de Sta. Maria se celebrará con notable solemnidad la misa mayor á las 9 y media despues de las Horas, con asistencia del E. é I. Sr. Obispo. Por la tarde solemnes vísperas, luego completas en honor de Sta. Ana con salve y los gózos cantados. Despues el E. Sr. Obispo administrará al Sacramento de la Confirmacion á los niños de ambos sexos, del distrito parroquial.

En la parroquia del Carmen y S. Francisco de Asis, la misa mayor será solemne en honor de la festividad y por la tarde vísperas y santísimo Rosario.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion por la tarde estará de manifiesto S. D. M. por ser sábado, con los acostumbrados cultos.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, dia de Indulgencia para los Cofrades, la misa de las 7 y media en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde Rosario, Plática y canto de la coplas.

Domingo IV de mes, en Sta. Maria misa y Comunión á las 7 para los Asociados al Apostolado de la Oración; á las 10 misa solemne en honor de Santa Ana madre de Maria Santisima con sermon que dirá D. Narciso Panedas Pbro. Por la tarde solemnes vísperas y completas y despues se dará principio al devoto octavario en honor de Sta. Ana en su propia capilla.

En la del Carmen, también la misa mayor será solemne y votiva en honor de Sta. Ana; y por la tarde luego de vísperas y Rosario se vestirá el Sto. Escapulario á los nuevos cofrades que lo soliciten.

Parroquia de S. Francisco misa mayor á las 10 con el Sto. Evangelio predicado y por la tarde vísperas y rosario.

Miércoles, Jueves y Viernes de la próxima semana se practicarán devotas 40 Horas en el Carmen y en honor de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañia de Jesus.

Santo de mañana

☒ *San Jaime apóstol, patron de España.*

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 25 DE JULIO DE 1885.

Gefe de día el Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Miguel Ulher.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 23

De Cartagena laud «Rosalia» pat. Francisco Serra con 4 trips. y efectos.

De Palma polacra goleta «Anita» Cap. D. Bernardo Seguí con 7 trips. yeso y efectos.

Despachados el 24

Para Barcelona vapor «José Ramon» Cap D. Santos Muñiz con 23 trips. y efectos.

Para Cartagena vapor «Uriarte» Cap. D. Manuel Laguardia con 21 trips. y lastre.

Para Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» Cap. D. Miguel Tudury con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Alicante laud «Encarnacion» pat. Antonio Segrera con 6 trips. y petroleo.



CHOCOLATES Y CAFÉ

De la muy acreditada Fábrica la Compañía

COLONIAL DE MADRID.

En vista del grande y progresivo desarrollo que de su venta cada dia se va obteniendo en esta Ciudad y demas pueblos de la Isla vienen aprobar una vez mas la justa fama que gozan tan ricos Chocolates en toda España y para que todos los consumidores de este lo puedan obtenerlos frescos, todos los correos procedentes de Barcelona se reciben en grandes cantidades en su antiguo depósito que diez y ocho años hace tiene establecido en esta en la Confiteria la Palma, Hannover 24, Confiteria de la Real Casa.



A TOMAR CHOCOLATE

A PRECIO DE FABRICA

CHOCOLATERÍA

CUESTA DE DEYÁ NÚMERO 5

Sin aumento de ninguna clase y tal como se vende en Madrid y Barcelona, ofrecemos al público el mas completo surtido que desearse puede en Chocolates.

De la celebre Compañía Colonial tenemos casi todas las clases que se fabrican, con y sin Canela respectivamente, y un buen surtido de botes del riquísimo Café de Paris.

Lo mismo decimos del conocido y recomendable fabricante Sr. Juncosa, con alguna variedad en bombonería fina.

Otro tanto de D. Matias Lopez, pues tenemos las principales clases de su fabricacion.

Idem idem idem de D. Antonio Amatller de Barcelona.

Y a pesar de ser todo á precio de fábrica como llevamos dicho, ofrecemos descuentos á todas las clases que se tomen por arrobas.

Respecto á los Chocolates de nuestra fabricacion propia, muy variados y garantizados por su bondad y pureza, nada tenemos que agregar á lo dicho otras veces; pues entre 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales libra con y sin canela y con y sin vainilla respectivamente, bien puede escogerse el que sea mas á gusto.

Depósito Chocolatería Real, Deyá 5, Mahon.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y mangánoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo-estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacia y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

MAQUINAS PARA COSER

PARA ZAPATEROS, MODISTAS Y DE FAMILIAS

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

VENTAS AL CONTADO, Á TRES MESES PLAZO

EN PARTIDAS SEMANALES

FRANSCICO TERRÉS

ARRAVAL 105 111

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casitas de baños situadas en la viñeta de este Puerto. Despacho, don Gregorio Femenias calle de Isabel II número 44

Para Alquilar

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84. Informarán Isabel II. 58.

PODENCOS

Hay cuatro para vender. Informará Florit, estanquero de Ferrerías.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia treinta y uno de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta simultanea en este Juzgado y en el Municipal de Alayor, siendo la postura competente una casa situada en la espresada villa de Alayor Calle Menor número veintede pertenencia de los menores Juana, Francisco, Bartolomé y Eulalia Pons y Pons, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en el Juzgado Municipal de Alayor; pues así lo tengo mandado á instancia de Francisco Pons y Roselló guardador de dichos menores, mediante providencia de hoy dada en el expediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veinte y tres Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

BANCO DE MAHON

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de siete pesetas cincuenta céntimos por acción por los beneficios del último ejercicio social, se avisa á los Sres. accionistas que el lunes próximo, 27 del corriente, se abrirá el pago de dicho dividendo en las oficinas de la Sociedad mediante la presentacion del cupon núm. 3. Mahon 23 de Julio 1885.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Casino El Consey

Se convoca junta general extraordinaria para el Domingo 26 del actual á las 12 del dia, para la eleccion de Tesorero y Vice-Secretario segun previene el artículo 30 del Reglamento. aprobar las cuentas del segundo trimestre y enterar á los Socios lo acordado con la Directiva del Casino El Recreo, respecto á la próxima temporada cómica.

Mahon 22 Julio de 1885.—El Vice-secretario, Jaime Segui Mir.

Sociedad filantrópica

En cumplimiento á lo que previene los artículos 25 y 26 del Reglamento, se convoca Junta General para el Domingo 26 á las 11 de la mañana para proceder á la eleccion de su Junta Directiva, vocales de la misma y Médico de la espresada Sociedad. Mahon 22 Julio 1885.—El Secretario, Juan Danús.

SUBASTA

El dia 30 del actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y á voluntad de sus dueños, la casa núm. 38 de la calle de la Infanta de esta ciudad, con sugesion á las condiciones que pondrá de manifiesto dicho Notario.

PARA VENDER

Lo está un almacén situado á la punta de levante llamada Punta de Calafiguera, lindante con el de los baños de Vista alegre, y contiene bajos, primer piso con jardín pozo y sisterna y además hay un bote con todos sus utensilios.

También una casa con jardín, calle de Bellavista sin número que dá frente á la de la Concepcion.

Informarán. Calle del Castillo número 106.

BAULES

Se comprarian dos ó tres baules mundos que estén en buen estado.

En esta imprenta darán razon.

Subasta

El dia 5 de Agosto á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal la casa n.º 13 de la calle de S. Lorenzo de esta ciudad, á voluntad de sus dueños y con sugesion á las condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

EN VENTA

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Castillo núm. 105. Informará el Notario D. Pedro Orfila Plaza de la Cons-titucion 14.